

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 142-2024
CATEGORÍA : ICG-A

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 5-Jul-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JOSE ANTONIO SOLIS ALVAREZ	APTO	APTO	PTE
AARON JIMENEZ RIVERA	APTO	APTO	PTE
DANIEL LOPEZ DE VIVIGO ALVAREZ	APTO	APTO	PTE
JESUS MUÑIZ ADEBA	APTO	APTO	PTE
DANIEL PONGA NAVES	APTO	APTO	PTE
IONEL CATALIN ISUF	NO APTO	APTO	NO
FERNANDO VEGA DE DIEGO	APTO	APTO	PTE
ANGEL FERNANDEZ RUIZ	APTO	APTO	PTE
IVAN FRANCISCO ALVAREZ BUSTELO	APTO	APTO	PTE
RUBEN GUILLERMO MUÑIZ VERA	NO APTO	*	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 31/07/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.